

APRUEBA PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE “FERIA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO PARA DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y FAMILIAS PERTENECIENTES A LICEOS, ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES MUNICIPALES”

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063 de 1.980 del Ministerio del interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2002, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; artículos 1°, inciso primero y 32 bis de la ley N° 17.301; Resolución N° 18, de 2017, de la Contraloría General de la República; Decreto Municipal N° 6.405/24.06.2019 que ordena uso de sistema web en los documentos oficiales, públicos o municipales a contar del 01.07.2019; Decreto Alcaldicio N° 3.365/2021 de fecha 06.04.2021, que nombra en calidad de titular a Don Pedro San Martín López, como Secretario Municipal, Directivo grado 4° E.M., a contar del 07.04.2021. Decreto N°4.096 de fecha 29.06.2021 que aprueba a Don Camilo Francisco Benavente Jiménez como Alcalde de Chillán. Decreto N° 4824 de fecha 31.07.2021 que designa de subrogantes del alcalde a Don(ña) Richard Guzmán Fernández, Don(ña) Mauricio Reyes Jiménez y a Don(ña) Pilar Gutiérrez Ortega. Decreto N°5190 de fecha 25.04.2022 que designa subrogante de asesora jurídica municipal a Don Patricio Acuña Basualto. Decreto N° 1095 de fecha 19.01.2023, que nombra a cargo del Director DAEM Don Marco Aguilera Marchant. Decreto N°2963 de fecha 23.02.2023 que nombra en calidad de suplente a Don(ña) Roxana Lizama Alarcón, en cargo Profesional Grado 7mo E.M, quien cumple funciones en la Dirección de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

1. Que, el 03 de abril del 2023 se efectuará una feria concienciación sobre el autismo para Docentes, asistentes de la educación y familias pertenecientes a Liceos, Escuelas y Jardines Infantiles Municipales en la explanada de la plaza de armas de la ciudad, con el objetivo de Concientizar, sensibilizar e informar sobre la condición de Trastorno del Espectro Autista a docentes, asistentes de la educación y familias pertenecientes a Liceos, Escuelas y Jardines Infantiles Municipales” a través de stand informativos con profesionales del área psicosocial, demostración de experiencias de aprendizaje con estrategias diversificadas en establecimientos municipales, entrega de infografía y acto central.
2. La necesidad de formalizar mediante decreto la aprobación del “FERIA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO PARA DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y FAMILIAS PERTENECIENTES A LICEOS, ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES MUNICIPALES”

DECRETO:

1. APRUEBASE programa para la realización de “FERIA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO PARA DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y FAMILIAS PERTENECIENTES A LICEOS, ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES MUNICIPALES” que se efectuará el lunes 03 de abril del 2023 en la explanada de la plaza de armas de la Ciudad de Chillán.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE, este Decreto Alcaldicio con los antecedentes que corresponda en plataforma digital.



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.03.31 10:56:26 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by CAMILO
FRANCISCO BENAVENTE
JIMENEZ
Date: 2023.03.31 10:37:24 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán